



Campo Salmantino

La revista para profesionales del campo

Marzo 2020

Nº 69

Dudas durante el Estado de Alarma

pág 6 -7

Agricultura



Prórroga de contratos 2015 de agroambiente y clima y de agricultura ecológica 2020, 2021 *pág 8-9*

Ganadería



¿Cómo cambio o me inicio en la titularidad de explotaciones ganaderas? *pág 10-11*

ASAJA Salamanca celebra su Asamblea General

pág 13



Agricultores unidos en la lucha contra el COVID-19 en nuestros pueblos

...y, recuerde, consuma siempre productos salmantinos

Oficina Central

Camino Estrecho de la Aldehuela, 50 (esquina calle Mariseca)
37003 Salamanca
prensa@asajasalamanca.com
asaja@asajasalamanca.com

Edita

ASAJA Salamanca

Dirección

Juan Luis Delgado

Gerencia

Mariano Olea

Maquetación y textos

Verónica G. Arroyo

Fotografía

Verónica G. Arroyo

Pixabay

Publicidad

Verónica G. Arroyo

Mariano Olea

Impresión

Globalia

Artes gráficas y distribuciones

Depósito Legal

S.478_2013

Aviso

Campo Salmantino no comparte ni avala necesariamente las opiniones expresadas en los trabajos publicados por las personas entrevistadas o colaboradores que son recogidas a título informativo. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos de esta revista sin autorización previa por escrito tanto de la jefa de prensa como de la dirección de ASAJA Salamanca.

Técnicos de las oficinas

Ana Santos
Encarna Cordero
Jaime García
José Ignacio Hernández
Juan Escribano
Mariano Olea
Manuel Hernández
Marisa Sánchez
Rafael Riba
Rebeca Bustillo
Trinidad Martín

**Los profesionales del campo, a la altura**

Dado el cariz que han tomado los acontecimientos ante el avance del coronavirus en la sociedad, ASAJA, consciente del compromiso de agricultores y ganaderos con una ciudadanía que, quizá más que nunca en su historia reciente, necesita tener cubiertas todas sus necesidades de abastecimiento, continúa adelante, afrontando las circunstancias del día a día y solventando todas aquellas dificultades derivadas de la excepcional situación que atravesamos. El campo no para y los profesionales están redoblando esfuerzos e, incluso, aparcando sus reivindicaciones para poner por encima el bien común en un momento crucial.

**Preocupados por el cierre de la hostelería**

A pesar de que el Sector Primario es de los menos golpeados por la crisis sanitaria y el consiguiente Estado de Alerta, no podemos olvidarnos de aquellos profesionales del campo que sí se están viendo afectados por el parón del país, especialmente en un ámbito como el de la restauración, muy relacionado con la actividad ganadera. La situación está permitiendo poner sobre la mesa, eso sí, el enorme potencial solidario de la sociedad española. Apelando a él, ayudaremos a agricultores y ganaderos afectados a superar esta coyuntura de la que, en ASAJA estamos convencidos, saldremos reforzados como sociedad.

COMISIÓN PERMANENTE ASAJA

Presidente: Juan Luis Delgado Egido
Vicepresidente I: Raúl del Brío Encinas
Vicepresidente II: Julián Juanes Fraile
Tesorero: Ricardo Escribano Sánchez
Secretario: Fermín de Dios Armenteros
Gerente: Mariano Olea Hernández

JUNTA PROVINCIAL ASAJA

Abelardo Santos Polo	José María Pérez Montejo
Agustín Prieto del Rey	José Miguel Sánchez Carabias
Álvaro Sánchez Ramos	Juan Carlos Mateos Benito
Ana Isabel Benito Alonso	Juan Luis Sánchez Matías
Ángel José Calderero Manzano	Juan Manuel Redero San Román
Arturo Varas Martín	Luciano José Moro Peix
Emilio Galache Sánchez	Manuel Ullán Conde
Fernando Vicente Hernández	Miguel Ángel Flores Rodríguez
Francisco Javier Martín López	Miguel Raúl Santos Mateos
Jesús Diego Ramos	Ramón García García
José Antonio González	Vicente Martín Martín
José Antonio Sánchez Sánchez	Víctor Jiménez García

LA CARTA DEL PRESIDENTE

Por la supervivencia de un país más dependiente del sector agrario de lo que la mayoría cree

*Juan Luis Delgado*

A finales del pasado año desde la dirección de Asaja Nacional tomamos la decisión de iniciar un proceso de movilizaciones sin saber cómo enfocarlo, ni si hacerlo por provincias, actos en cada región o una gran manifestación nacional. Tampoco teníamos claro si haríamos concentración, manifestación o tractorada. Lógicamente, las dudas que nos surgían se basaban en la inseguridad del respaldo que nuestro sector nos brindaría, fuera cual fuese el acto que convocásemos.

Ya en el mes de enero se tomó la decisión de dejar a libre elección de las provincias el tipo de acto que se quisiese hacer, e igualmente se consensuó con las otras organizaciones más representativas fijar los últimos días del mes de enero, entre el 28 y el 31.

De los primeros en lanzarse a esta campaña de defensa del sector, tras el municipio de Don Benito en Badajoz, fuimos Salamanca y Zamora.

Convencidos de que la situación requería de un acto contundente y de que no nos podíamos arriesgar al fracaso, tomamos la decisión de convocar una tractorada, entre otras cosas, por las dudas que nos surgían del respaldo del sector e interpretando que, por pocos tractores que consiguiésemos concentrar, tendría más impacto que la simple participación de varios cientos de personas.

El día 30 de enero, trescientos tractores tomaron Salamanca acompañados de varios miles de agrarios. Cifras similares lo hicieron en Zamora a las mismas horas. El impacto de los cientos de tractores sobre el impoluto asfalto urbano de Salamanca y Zamora en esa primera instancia, animado por las cargas policiales contra compañeros nuestros en Don Benito, fue el detonante de la mayor campaña de protesta del sector agrario español.

La escalonada convocatoria de tractoradas en las provincias de todo el territorio, animadas unas por el impacto de la anterior, al igual que la gran cobertura mediática que todos los medios de comunicación nos han brindado al amparo de un reconocimiento social e institucional sin precedentes, han otorgado al Sector Primario un protagonismo que desde mi punto de vista se merece.

El sector agrario ha pasado desapercibido durante muchos años para una sociedad mayoritariamente urbanita, ajena y desconocedora del origen de los productos de primera necesidad, de los alimentos y bebidas que cada pocas horas degustan en sus hogares o restaurantes preferidos, ignorantes de los procesos que preceden a los mejores embajadores de este país en el mundo, el jamón, el vino, el aceite, la paella, el cocido, el lechazo o la huerta murciana, el plátano de Canarias o la lenteja de la Armuña, la miel de la Sierra o el chuletón de Morucha.

Nos vieron movilizarnos por todas las ciudades. La del siguiente día, mejor y mayor que la del anterior. Más tractores, más agricultores y ganaderos y, lo más importante, cada vez más convencidos.

Convencidos de que nadie defenderá lo nuestro; seguros de que tenemos la razón; hartos de la constante humillación, con argumentos sólidos, porque sabemos que esta vaca ya no da más leche, pero a su vez certeros que, sin nuestras manos, arrugadas y marcadas por los callos, por los aceites quemados, de tierras pregnadas, sin estas manos que hoy trabajan la tierra, mañana no podemos esperar tener un relevo en el sector.

Sin trabajadores en el campo pasaremos a ser dependientes de terceros países en el sector más estratégico, la alimentación. Si ya es un gran problema ser deficitario en el sector energético, mucho más lo será ser totalmente dependiente de alimentos.

El sector agrario está en guerra. Sacamos los 'tanques' (tractores) a las ciudades. Lo hicimos por nuestra supervivencia, sí, pero también por la de nuestros pueblos, por la supervivencia de costumbres y tradiciones pero, sobre todo, por la supervivencia de un país, más dependiente del Sector Primario de lo que la mayoría cree. ●

***Sin trabajadores en el campo
pasaremos a ser
dependientes de terceros***

BREVES

Solidaridad contra el coronavirus

El campo ha vuelto a movilizarse pero, en esta ocasión, para colaborar con nuestros pueblos en la lucha contra el coronavirus. Agricultores y ganaderos salmantinos están respondiendo a la llamada de la solidaridad y la responsabilidad compartida para desinfectar los cascos urbanos de los municipios de la provincia, una labor que están llevando a cabo sin desatender sus obligaciones del día a día. De forma completamente altruista colaboran para superar cuanto antes este trance haciendo aún más patente la importancia del Sector Primario en la actual situación marcada por el Estado de Alarma y la cuarentena. Con su trabajo no solo están garantizando los suministros de la población, sino que también contribuyen a minimizar los riesgos en sus lugares de residencia. Como de costumbre, y más ante una emergencia social como la que afronta la sociedad española, el campo siempre está cuando se le necesita. ●

Convocatoria de elecciones

La Junta Provincial de ASAJA Salamanca celebrada el pasado 17 de febrero aprobó el calendario electoral para elegir a los próximos dirigentes de nuestra organización agraria. Ese calendario concluye el próximo 8 de junio con la selección de los cinco miembros de la Junta Directiva o Comité Ejecutivo. El calendario se inició con la designación del Comité Electoral, que será el encargado de vigilar que se cumplan todos los pasos del reglamento electoral de ASAJA Salamanca. La organización ha enviado ya una carta a los socios comunicándoles cuándo y dónde podrán votar a sus representantes comarcales para la Junta Provincial de la próxima legislatura. Sin embargo, a posteriori, los socios también han sido informados de que, en las actuales circunstancias marcadas por el Estado de Alarma decretado por el Gobierno, los plazos variarán, lo que será oportunamente comunicado en cuanto se vaya recuperando la normalidad. ●

Ley de residuos

Conforme a la Ley 22/2011 de 28 de julio de residuos y suelos contaminados; todos los pequeños productores de residuos peligrosos tales como agujas, restos de medicamentos de uso zoonosanitario, envases vacíos de fitosanitarios, filtros de maquinaria y aceites de uso agrícola, etc; deben tener asignado un número llamado NIMA, así como estar inscrito en el registro correspondiente de residuos peligrosos (REPE) para poder hacer efectiva la recogida por empresa autorizada.

La solicitud tanto del NIMA como de la inscripción en el citado registro (REPE) se hace en la Consejería de Medio Ambiente previo pago de una tasa de 36,80 €.

Infórmate en ASAJA. ●

Nuevos plazos de la PAC

Las consecuencias de la crisis sanitaria del coronavirus, que ha derivado en el confinamiento de la sociedad española, han propiciado que, desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se haya ampliado hasta el 15 de mayo el plazo para poder solicitar la ayuda de la PAC. Ahora se espera que la Comisión Europea desarrolle el reglamento que lo prorrogaría hasta el 15 de junio. El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), junto a las autonomías, impulsa los procesos de presentación telemática de la solicitud única y promueve alternativas para aprovechar los mecanismos tecnológicos y que la gestión se realice con normalidad. En el caso de no poder cumplimentar todos los datos requeridos, podrán completarse o corregirse con posterioridad. ●



GANADERÍA CASASECA, APORTANDO VALOR

Producción animal

Logística

Integración Ganadera

CASASECA

GANADERÍA CASASECA

www.ganaderiacasaseca.com

(+34) 923 616 607

AGRICULTURA

ASAJA Salamanca, en la campaña PAC 2020

Monitorización mediante el control semanal de imágenes por satélite

La digitalización de la PAC deja en desuso el dicho de “Mide con calibre, marca con tiza y corta con hacha” pues la declaración de la Solicitud Única debe ser exacta, no puede ni sobrar ni faltar.

Los controles por monitorización mediante imágenes Sentinel semanales harán que las parcelas de determinadas SAC de Castilla y León, entre las que se encuentra Peñaranda de Bracamonte, estén sometidas a una auditoría continua que exigirá elaborar las solicitudes PAC con una precisión aun mayor. Si ya los agricultores

y ganaderos hacemos los trámites lo mejor que sabemos, ahora no podemos permitirnos el lujo de un mínimo error. El satélite lo detectará.

Hacemos especial hincapié en la importancia de declarar sin fallos, sobre todo parcelas declaradas de cultivos proteicos, legumbres de calidad, remolacha, barbechos y fijadores de nitrógeno estos últimos SIE. Aconsejamos también incluir en la solicitud fotografías georeferenciadas y cuantos documentos acrediten que nuestra declaración es correcta, porque el satélite también tiene sus fallos.

ASAJA Salamanca dispone ya, a pleno rendimiento, de todos los medios materiales y los mejores técnicos para afrontar con éxito esta campaña, haciendo un seguimiento exhaustivo de los expedientes desde su tramitación hasta que el agricultor o ganadero recibe todos los pagos.

Asaja Salamanca dispone de una gran infraestructura para atender a todos los socios y clientes en sus nuevas oficinas de Camino Estrecho de la Aldehuela 50 en la Capital y las habituales de Ciudad Rodrigo, Vitigudino, Guijuelo y Peñaranda. ●

NUEVO PEUGEOT RIFTER

EL DÍA ES TUYO



PEUGEOT i-Cockpit®

ULTRAMODULABLE

NAVIGACIÓN CONECTADA 3D

MOTION & e-MOTION



PEUGEOT

El Peugeot Rifter presenta un estilo elegante y poderoso. Su interior, moderno y tecnológico, sus motores innovadores y su nueva caja de cambios automática de 8 marchas te invitan a vivir una experiencia totalmente nueva. Con Peugeot i-Cockpit®, descubre una conducción más ágil e intuitiva gracias al volante compacto, al Head-Up Display y a la gran pantalla táctil de 20,32 cm (8"). Siente el control en la carretera y disfruta del Advanced Grip Control para una motricidad mejorada. Gracias a la navegación 3D conectada, la función Mirror Screen, los servicios Peugeot Connect y la recarga de móviles por inducción, el Peugeot Rifter goza de una gran conectividad. Y para disfrutar de una conducción más segura, déjate acompañar por las ayudas a la conducción de última generación.

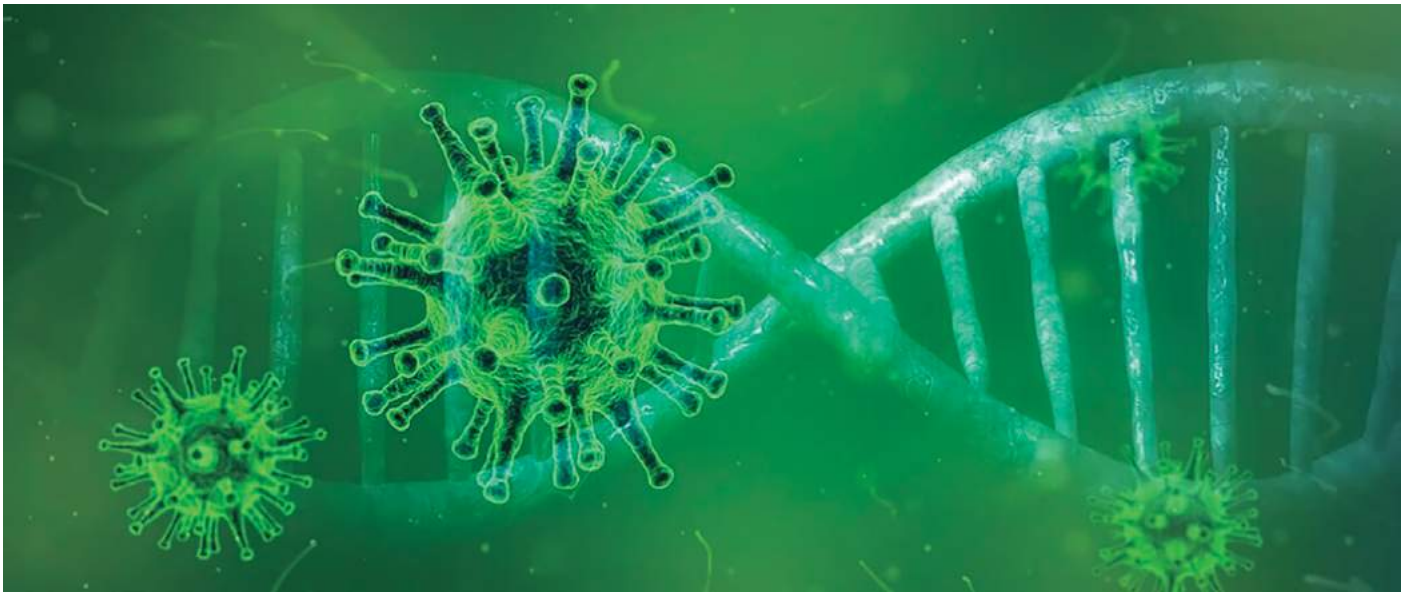
Gama Rifter: Valores WLTP: consumo de carburante (L/100 km) mínimo y máximo de 5,60 a 7,80 en ciclo combinado - Emisiones CO₂ (g/km) mínimo y máximo de 146 a 176 en ciclo combinado. Valores NEDC Emisiones de CO₂ (g/km) desde 112 hasta 126. Más información en la sección WLTP de la página web de peugeot.es (www.peugeot.es/marca-y-tecnologia/ciclo-wltp).

MARTA MOVIL. Ctra. Madrid km 207,700. Santa Marta de Tormes. Salamanca. Telf: 923 212 209 www.martamovilpeugeot.com

ASAJA INFORMA

EL CAMPO SIGUE ADELANTE CON SU ACTIVIDAD

Dudas frecuentes durante el Estado de Alarma



¿Se pueden realizar trabajos en el campo?

Sí, se pueden y se deben realizar. Nuestro sector es estratégico y no puede parar. Eso sí, respetando todas las medidas sanitarias establecidas.

Desde ASAJA recomendamos que se lleven encima documentos que acrediten la actividad agraria (cupón ss, carnet de fitosanitarios, declaración PAC). En caso de asalariados debe llevarse un justificante firmado por el titular de la explotación. (En ASAJA disponemos de modelos a disposición de nuestros socios).

¿Se puede ir con otra persona en el coche o vehículo agrícola?

En el vehículo tiene que ir una sola persona. Si, por determinadas circunstancias, hay que compartir vehículo, debe estar muy justificado y como máximo dos personas lo más alejadas posible. Las autoridades sanitarias

recomiendan mantener distancias de 1-2 metros para evitar la transmisión del virus. En el caso de cuadrillas de trabajadores del campo pueden ir a trabajar 3 en furgoneta (de 9 plazas) guardando siempre la separación de seguridad.

¿Las visitas a las Unidades Veterinarias cómo quedan?

Siguen abiertas, pero deben utilizarse lo menos posible. Recordamos que todos los plazos administrativos están suspendidos y que muchos trámites se pueden hacer por el Módulo Ganadero desde casa.

¿Funcionan los servicios de recogida de cadáveres animales?

Sí, tienen que seguir funcionando.

¿Cómo queda la campaña de saneamiento?

Se suspende hasta nuevo aviso, solo se mantienen las “peticiones de parte”

y queda autorizado el movimiento a pastos comunales de explotaciones T3H sin necesidad de pruebas.

Préstamos de sequía

Permitida la ampliación un año más, que podrá ser de carencia, de los préstamos de la sequía de 2017.

Plazos administrativos

Han quedado suspendidos los plazos administrativos (incorporaciones, planes de mejora, comunicaciones de nacimientos y bajas de animales, etc).

Suspendida también la obligatoriedad de pasar la ITV a los vehículos, renovar el DNI y el carnet de conducir.

Obligaciones fiscales

Se mantiene el plazo de presentación de los impuestos tributarios (hasta el 20 de abril, primer trimestre del IVA). La campaña IRPF se mantiene del 1 de abril al 30 de junio.

ASAJA INFORMA

Seguros

Los plazos de suscripción de seguros y modificaciones se mantienen:

- Modificaciones del seguro de herbáceos (línea 309) hasta el 31 de marzo.
- Girasol y garbanzos hasta 15 de junio.
- Remolacha hasta el 10 de abril con cobertura de no nascencia.

Recordar que todas las tramitaciones de seguros se pueden hacer en ASAJA Salamanca por vía telefónica y ayudándose del WhatsApp y el correo electrónico.

Teléfonos Seguros: 923 19 07 20 y 699 61 87 58.

Campaña de la PAC

Se amplía el plazo hasta 15 de mayo y probablemente se extienda hasta el 15 de junio. Se espera la flexibilización.

En ASAJA disponemos de los medios humanos y materiales para seguir haciendo la PAC a través del teléfono, el email y whatsapp.

Saneamiento ganadero

Todos los ganaderos con calificación sanitaria T3H pueden seguir con su actividad normal y sus movimientos de animales sin tener que someterse a saneamiento. Se les prorroga la calificación mientras se mantenga el Estado de Alarma y hasta que se les pueda realizar la campaña

anual de saneamiento cuando llegue el momento y entonces se hará de acuerdo con el ganadero.

Para los que no tengan esta calificación sanitaria y necesiten mover el ganado a pastos o recuperar la calificación sanitaria para otros fines, pueden solicitar el saneamiento anual en la Unidad Veterinaria, donde les indicarán cuándo se realizará teniendo en cuenta los medios disponibles en ese momento.

Todo el equipo de ASAJA está a tu disposición para todos los trámites habituales y para todas las dudas que puedan surgir en esta situación de emergencia. ●

TFNO.: 923190720 - 620482191 o llamando a su técnico habitual
email.: asaja@asajasalamanca.com Whatsapp: 620482191

PASOS A SEGUIR PARA TRAMITAR LA PAC 2020 EN ASAJA SALAMANCA DURANTE EL ESTADO DE ALARMA:

1) Ponerse en contacto con ASAJA Salamanca:

TFNO.: 923190720 - 620482191 o llamando a su técnico habitual

2) Enviar foto por WhatsApp con los siguientes datos:

- Nombre, Apellido y/o Razón social:
- DNI/CIF:
- Código PIN de tramitación:
- N° de teléfono:

Correo electrónico:

3) A partir de dichos datos, sino disponéis del borrador que os enviamos en noviembre, **os enviaremos**, por correo electrónico o por WhatsApp, **borrador con las parcelas y cultivos** declarados en la PAC 2019. En dicho borrador debéis detallar los cultivos que se deben declarar en la PAC 2020.

4) Debéis remitirnos dicho borrador con los cambios (Por correo electrónico, WhatsApp o correo postal). Posteriormente nos pondremos en contacto con vosotros para posibles aclaraciones que queráis indicarnos y/o incidencias antes de registrar la PAC 2020 (croquis, cesiones de Derechos, prórrogas de agroambientales, etc.).

ASAJA
Salamanca

AGRICULTURA

Prórroga de contratos 2015 de agroambiente y clima y de agricultura ecológica 2020, 2021

Resolución de 23 de mayo de 2019, de la Dirección General de PAC, para agroambiente y clima y de agricultura ecológica vinculadas al PDR de Castilla y León 2014-2020



PREGUNTA– ¿Se puede modificar la superficie básica (es decir, reducir hectáreas o animales) por la imposibilidad de cumplir con el contrato en su totalidad en los dos años de prórroga?

RESPUESTA– No. Mediante la prórroga sólo se modifica el período de duración del contrato, pasando de 5 a 7 años. No se modifican las condiciones ni compromisos.

P– ¿Va a haber más años de ‘carencia’ al ampliarse la duración del contrato?

R– No. Sólo se permite 1 año de no solicitud o no percepción del pago anual de la ayuda, durante el período de vigencia del contrato (es decir, durante los siete años), excepción hecha del año 2017, que no se tendrá en cuenta al haber sido declarado año excepcional por motivos de sequía.

P– En el caso de compromisos plurianuales ¿cuál es el tratamiento que se debería dar?

R– La comprobación se realizará el último año de contrato (en el

séptimo año, en el caso de aceptar la prórroga) con las condiciones establecidas para cada uno de los compromisos.

P– ¿Es posible acogerse a la prórroga pero solo por 1 año más en vez de 2?

R– No. La prórroga se ha establecido en modificar el período de vigencia de 5 hasta 7 años de duración, por lo que su aceptación supone cumplir con 2 años más.

P– ¿Se puede aumentar la superficie básica del contrato con la prórroga?

R– No. Mediante la prórroga sólo se modifica el período de duración del contrato, pasando de 5 a 7 años. No se modifican las condiciones ni compromisos.

La prórroga se modifica de 5 a 7 años y aceptarla supone cumplir con 2 años más

AGRICULTURA

Se puede realizar una transferencia del contrato agroambiental o ecológico el primer año de prórroga

P– ¿En el caso de titulares de contratos de la medida agroambiental de cultivos agroindustriales sostenibles, es posible modificar la modalidad de rotación (cambiar de opción de rotación a 4 hojas por opción de rotación a 3 hojas ó viceversa)?

R– Sí, en el momento de solicitar la ayuda anual en 2020, a través de la Solicitud Única mediante cumplimentación de formulario al efecto. Teniendo en cuenta que el cambio

es para los 2 años de prórroga y con carácter irreversible.

P– ¿Se pueden ‘mover’ los linderos de vegetación espontánea (=bosquetes) una vez finalizados los 5 años y dejarlos fijos los 2 años siguientes?

R– No. La prórroga se ha establecido en modificar el período de vigencia de 5 hasta 7 años de duración, por lo que su aceptación supone cumplir con 2 años más con los compromisos de los bosquetes, dentro de los cuales se incluye la obligación de que permanezcan fijos.

P– ¿Cómo renuncian a la prórroga aquellos casos en los que no vayan a presentar SU 2020?

R – Mediante escrito al efecto de prórroga, pudiendo utilizar el modelo de formulario que se establezca en la SU 2020 para los que sí presenten Solicitud Única.

P– ¿Se puede realizar una transferencia del contrato agroambiental o ecológico el primer año de prórroga (=el sexto año de contrato)?

R– Sí. En este caso el titular del contrato no debe ejercitar el derecho a la renuncia de la prórroga y el nuevo titular debe solicitar la ayuda anual y marcar la casilla de transferencia, aportando documentación justificativa de la transferencia de la explotación que permita el cumplimiento del contrato agroambiental o ecológico. ●



UNIDAD INFANTIL REHABILITACIÓN DEL DAÑO CEREBRAL Y FUNCIONAL

ESPECIALIZADOS EN EL DIAGNÓSTICO Y
TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS.

El centro está adaptado con las últimas tecnologías, ofreciendo tratamientos basados en innovadoras técnicas, dispone de **piscina terapéutica y pediluvio** para tratamientos de hidroterapia, **sala de realidad virtual**, **ondas de choque**, **salas de rehabilitación o gimnasios**. Todo ello, acompañado con los mejores especialistas, que ayudarán a las personas afectadas a una pronta recuperación.





Avd. Padre Ignacio Ellacuría 1
37008 Salamanca
923 19 34 92 - limcasalud.es



Neurología | Psiconeurología | Terapia Ocupacional | Logopedia
Fisioterapia | Rehabilitación | Ondas de Choque

GANADERÍA

¿Cómo cambio o me inicio en la titularidad de explotaciones ganaderas?

Cambio de titularidad

Periodo de realización:

- Vacas nodrizas y vacuno de leche, entre el 2 de enero de 2020 y la fecha final del plazo de modificación de la solicitud única.

- Ovino y caprino, entre el 2 de enero de 2020 y la fecha final del plazo de modificación de la solicitud única.

- Vacuno de cebo, entre el 2 de octubre de 2019 y la fecha final del plazo de modificación de la solicitud única.



Joven ganadero

La explotación ganadera (conjunto de unidades de producción de un titular) se debe traspasar en su totalidad.

- Ejemplo 1. Ganadero con explotación a 1 de enero que el 2 de febrero traspasa la explotación a un ganadero que solicita la ayuda. Cambio de titularidad correcto.

- Ejemplo 2. Ganadero con explotación a 1 de enero, con 2 unidades de producción (2 CEAS), que el 2 de febrero traspasa la explotación (las dos unidades) a uno o dos ganaderos que solicitan la ayuda. Cambio de titularidad correcto.

- Ejemplo 3. Ganadero con explotación a 1 de enero, con 2 unidades de producción (2 CEAS), que solicita la ayuda y el 2 de febrero traspasa una unidad de producción a un ganadero que también solicita la ayuda. NO se admite el cambio de titularidad.

La explotación objeto de cambio de titularidad deberá constar a nombre del solicitante, en el Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA), en el momento de presentar la solicitud única.

• La ayuda se percibirá por todos los animales presentes en la explotación durante las fechas en las que se determina la elegibilidad de los mismos, independientemente de que la titularidad de los animales en esas fechas sea del nuevo o del anterior titular.

La ayuda se percibirá por todos los animales de la explotación

Definiciones:

- Joven ganadero, aquél que cumpla con los requisitos esta-

blecidos en el artículo 25 del Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, así como ganaderos que, no teniendo derecho a percibir el régimen de pago básico o no solicitando dicha ayuda, cumplen el resto de requisitos establecidos en el citado artículo.

- Ganadero que comienza su actividad, aquél que cumpla las condiciones establecidas en el artículo 24.4 del Real Decreto 1076/2014, de 19 de diciembre, así como ganaderos que sin solicitar derechos de pago básico de la reserva nacional, cumplen el resto de requisitos establecidos en el citado artículo.

La fecha de incorporación a la explotación ganadera de jóvenes ganaderos y ganaderos que comienzan su actividad deberá realizarse con posterioridad al 1 de enero del año de solicitud.

GANADERÍA

Los animales con derecho a ayuda pueden tener origen en un cambio de titularidad de una explotación ganadera, en un cambio de titularidad de una unidad de producción o en una compra-venta de animales.

- Ejemplo 1. Ganadero con explotación a 1 de enero que el 2 de febrero traspasa la explotación a un ganadero que solicita la ayuda. Cambio de titularidad correcto.

- Ejemplo 2. Ganadero con explotación a 1 de enero, con 2 unidades de producción (2 CEAS), que el 2 de febrero traspasa la explotación (las dos unidades) a uno o dos ganaderos que solicitan la ayuda. Cambio de titularidad correcto.

- Ejemplo 3. Ganadero con explotación a 1 de enero, con 2 unidades

de producción (2 CEAS), que solicita la ayuda y el 2 de febrero traspasa una unidad de producción a un joven ganadero o ganadero que comienza su actividad que también solicita la ayuda. Se admite el traspaso.

- Ejemplo 4. Ganadero con explotación a 1 de enero, que solicita la ayuda y el 2 de febrero vende parte de sus animales a un joven ganadero o ganadero que comienza su actividad que también solicita la ayuda. Se admite el traspaso.

Los animales con derecho al cobro de la ayuda serán:

- Ayudas asociadas de vacas nodrizas y vacuno de leche, los animales elegibles presentes en la explotación a fecha de 30 de abril.

- Ayudas asociadas de ovino y caprino, los animales elegibles presentes en la explotación en el momento de la última entrada de animales antes de la fecha final del plazo de modificación de la solicitud única.

Para las solicitudes de ganado ovino y caprino, con el fin de evitar la posibilidad de que un mismo animal pudiera resultar elegible en más de una explotación, será siempre prioritaria la elegibilidad a favor de los animales del joven ganadero y, en el caso de ganaderos que comienzan su actividad, a falta de un acuerdo escrito en contrario, se entenderá que la prioridad en la elegibilidad se concede al nuevo titular que se instala. ●

¡¡NUEVAS INSTALACIONES!!

C/ GUATEMALA 61. POL. IND. VILLARES DE LA REINA, SALAMANCA



CLAAS



TALLERES TINI Y TALLERES ZUBIAGA

UNIDOS POR LA FUERZA Y DESARROLLO PARA DAR COBERTURA TOTAL A TODOS LOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE SALAMANCA.

SALAMANCA - 923 25 41 72 ARÉVALO - 923 30 24 19

SEGUROS



Juan Escribano

Mas valor, un seguro a tener en cuenta

Esta vez hablaré de una póliza que complementa a la de Agroseguro, en cuanto a la Línea 309 de CULTIVOS HERBACEOS EXTENSIVOS se refiere. No tiene carácter general. Es decir, que no todas las compañías con las que se pueden contratar pólizas de Agroseguro ofrecen esta posibilidad.

Su finalidad es la de aumentar en 5 céntimos el valor de cultivos asegurados como: cereales, guisantes, colza y maíz, cuyo destino sea para grano, pero solo para los siniestros de pedrisco e incendio y de extinción de incendio. Así, si Agroseguro valora el trigo a 0.18 céntimos de euro, si se contrata esta póliza, llamada 'Más valor', el importe de la indemnización, en caso de pedrisco e incendio, sería de 0.23 céntimos.

Todos los cultivos mencionados se pueden incrementar hasta los 0.05 céntimos, lo que hace que tenga interés, sobre todo en momentos, como en esta campaña, en que hay una diferencia notable entre el valor

del producto en póliza y el de lonja.

La prima mínima es bastante moderada, de 90 euros. El coste final, como es natural, depende del número de hectáreas aseguradas.

Soy de la opinión de que, en muchas ocasiones, por desconocido, no se contrata este seguro pero que, tal y como digo, por un importe moderado se pueden cubrir esas contingencias y cobrar por ello un precio más acorde al valor del producto en el mercado.

El momento de contratación más idóneo es la primavera, cuando se hacen los complementarios a la línea, que es, por otra parte, cuando ya se pueden hacer estimaciones de las previsiones de cosecha.

Es importante recordar que, si el año acompaña en cuanto a las condiciones climáticas y, por tanto, las previsiones de cosecha son aceptables, buenas, o muy buenas, es más que aconsejable la ampliación de la póliza contratada en invierno. Dichos incrementos en kilos no solo suponen asegurar más cantidad para el hipotético caso de pedrisco e

incendio, sino que, además, son un dato que Agroseguro tiene en cuenta al hacer los cálculos de los rendimientos.

Sin duda, el mejor modo de que Agroseguro aumente los rendimientos del asegurado es contratando el seguro complementario en primavera. Es la manera de que el asegurado acredite que no está satisfecho con el rendimiento asignado. Ese buen hábito del asegurado, con continuidad, sin duda "dará sus frutos". Si, además, el coste de la ampliación es bastante moderado, se logran dos objetivos: adecuar los rendimientos en el año lo más posible a la realidad, y que en el futuro los propios rendimientos asignados por Agroseguro se vean incrementados.

Y para aquellos que no hayan podido o no hayan querido contratar la póliza en invierno, que recuerden la conveniencia de, al menos, garantizarse cobertura contra Pedrisco e Incendio. El coste es pequeño y el riesgo elevado y hay algo claro en los últimos años; la incertidumbre respecto a los cambios en el clima es más que evidente y no se debe arriesgar el trabajo de todo el año por un pequeño coste.

No dudéis en pedirnos condiciones. Estamos a vuestra disposición para realizar las aclaraciones necesarias. Es labor de todos conseguir que el seguro mejore año a año, pero debemos implicarnos. ●





tapia

maquinaria agrícola

Ctra. de Vitigudino, Km. 17,4
Golpejas - Salamanca

C/ Nicaragua 26-28
Pol. Ind. Villares de la Reina

923 32 00 01
923 20 43 81

ACTUALIDAD

ASAJA Salamanca celebra su Asamblea General

La organización impuso la Medalla de Oro al director general de la PAC, Juan Pedro Medina

El pasado 9 de marzo, la organización agraria ASAJA de Salamanca celebró una nueva edición, la vigésima novena, de su Asamblea General Ordinaria. A la reunión acudieron como invitados el presidente regional de ASAJA, Donaciano Dujo, y el director general de Política Agraria Comunitaria, Juan Pedro Medina, cuyo permanente apoyo fue reconocido con la Medalla de Oro de ASAJA Salamanca “para agradecer su cercanía y su trabajo por los profesionales del sector”, según destacó el presidente, Juan Luis Delgado, durante el acto.

Entre los asuntos más relevantes abordados en la Asamblea destaca el de la celebración de las elecciones al cumplir Delgado sus cuatro años de mandato “muy satisfecho por la tarea desempeñada”. Si las actuales circunstancias lo permiten, el proceso electoral debería culminar el próximo 8 de junio.

Donaciano Dujo dio la enhorabuena al presidente por una labor de la que destacó el hecho de liderar desde ASAJA la “unidad de acción” del campo para pedir mejores condiciones de sus profesionales. Tampoco se olvidó Dujo de la victoria en las elecciones representativas al campo y valoró la adquisición del local que ocupa la actual sede de la organización profesional agraria.

Como de costumbre, Dujo estuvo reivindicativo y aprovechó su presencia en Salamanca para señalar a todas las instituciones públicas como responsables de que los bajos precios y los bajos costes provoquen



despoblación y envejecimiento en Castilla y León.

Respecto a la tramitación de la PAC, Dujo calificó de vergüenza la actual situación en la que no están aprobados ni el presupuesto ni la normativa culpando del problema a parlamentarios y comisarios europeos, “que no hacen las cosas en tiempo y forma, pero para poner pegos y normas a los agricultores, bien que saben”.

Más sosegado, Juan Pedro Medina analizó las implicaciones de la nueva PAC para Salamanca, de aplicarse con la estructura de ecoesquemas. Medina explicó que Salamanca sería una de las provincias más beneficiadas por el pastoreo, sobre todo si se mantienen las ayudas asociadas en vacas. Favorece la PAC a la ganadería extensiva pero no sucede lo mismo con

el regadío, explicó, con solo un ecoesquema, el de gestión de nutrientes, que podría favorecerlo.

PAC y coronavirus

La emergencia sanitaria del coronavirus ha cambiado, sin embargo, algunos planes. Así, advirtió el director general de la PAC, es probable que se vea afectada la entrada en vigor de la nueva Política Agraria Comunitaria por el cambio de prioridades de la Unión Europea, sensibilizada también por la situación de los refugiados en Grecia. Juan Pedro Medina indicó que, con la preocupante situación actual, habría que pensar en un el horizonte de la PAC 2030. La paralización de las oficinas, no cabe duda, afecta a la tramitación de solicitudes y eso, inevitablemente, ralentiza el proceso. ●

NOVEDAD

LUMIGEN, la nueva tecnología de tratamiento de semilla, exclusiva de Pioneer

Corteva Agriscience™ es una “joven compañía” con más de 200 años de experiencia acumulada y cientos de productos exitosos en su haber. Ahora lanza LumiGEN, una aportación clave en tratamiento de semillas con la que cuentan todos los híbridos de maíz, girasol y colza comercializados por Pioneer.

La tecnología LumiGEN es la más avanzada en el tratamiento de semillas. Permite una protección sin precedentes que facilita el que los híbridos expresen su máximo potencial genético, mientras asegura la mejor implantación del cultivo gracias a unas mejores conexiones entre el suelo y la planta, lo que permite acelerar y reforzar ese proceso clave. LumiGEN ofrece un paquete de Tecnología de última generación Aplicada a las Semillas (SAT) que ayudará a los agricultores a adaptarse a un entorno agrícola cambiante, motivado por el cambio climático y la presión de las distintas plagas.

LumiGEN:

- Mejora la velocidad de nascencia, aumentando el vigor y el porcentaje de germinación y obteniendo una implantación del cultivo más rápida que ayuda a tener campos más homogéneos y mejor desarrollados.

- Estimula el desarrollo radicular, lo que permite a la planta un mejor desarrollo con una capacidad de defensa superior ante los retos del cultivo.

- LumiGEN Insecticida protege su cultivo de las principales plagas que aparecen en los primeros estadios, aportando una mayor rentabilidad (1).



La tecnología LumiGEN introduce un nuevo enfoque en la protección de semilla. En sus diferentes versiones, ofrece el tratamiento más eficaz y asume el compromiso de que esa ventaja se mantenga en el futuro, de modo que la semilla tratada con LumiGEN será siempre la semilla mejor protegida del mercado. Lo que aporta una seguridad incomparable para el agricultor.

Además, esta tecnología incorpora en su fórmula el estimulante LumiBio, exclusivo de Pioneer® (división de semillas de la compañía), encargado de aportar un plus de energía y vigor a las plantas, que ayuda a generar mejores conexiones entre el suelo y la planta favoreciendo una mejor implantación del cultivo. Así mismo, los productos de esta nueva marca incluyen fungicidas aplicados a las semillas: Lumisena™ para girasol, Lumiflex™ para maíz y el insecticida aplicado a las semillas de colza, Lumiposa®.

LumiGEN revoluciona el tratamiento clásico de semillas tanto en términos de eficacia, como en cuanto a su comportamiento medioambiental. Asegure su cosecha de maíz, girasol o

colza con Pioneer y LumiGEN y tenga la absoluta seguridad de estar invirtiendo en la tecnología más avanzada y con las mejores y mayores prestaciones del sector. Más de 200 años de experiencia, nos respaldan.

Desde Corteva Agriscience trabajamos a nivel técnico, agronómico y regulatorio para ofrecer a los agricultores soluciones adaptadas a las necesidades de nuestra agricultura, tales como la de ayudar a las semillas a manejar las tensiones ambientales derivadas de los cambios del clima y la sequía.

LumiGEN es un nuevo avance con el que Corteva, como única compañía cotizada del sector dedicada en exclusiva a la agricultura a escala mundial, se compromete a hacer más fácil el trabajo en campo de los agricultores, proporcionándoles también soluciones innovadoras para el control eficaz de malas hierbas y el manejo de resistencias.

(1) Válido para colza y maíz, no para girasol. Consulte a su Asesor Agronómico Pioneer sobre las mejores opciones para obtener la máxima rentabilidad de su cultivo de maíz, girasol o colza. ●


PIONEER®

LumiGEN™

El mejor inicio para
la mejor cosecha

P 0217

 • FAO 400
• CRM 102

P 0312

 • FAO 400
• CRM 100

P 0937

 • FAO 500/600
• CRM 109


**LumiGEN
STANDARD**
**LumiGEN
INSECTICIDA**
**LumiGEN
FUNGICIDA**
**LumiGEN
BIRD REPELENT**

LumiGEN™	STANDARD	INSECTICIDA	FUNGICIDA (PROXIMAMENTE)	REPELENTE DE AVES
MAÍZ	✓	✓		✓
GIRASOL	✓		✓	
COLZA	✓	✓		

MERCADILLO

GANADERÍA

Vendo reproductores machos y hembras de limusine genética francesa, algunos Pollet, de 12 a 16 meses.

Tfno. 653 12 92 75 (Zona Ledesma Salamanca).

Vendo permanentemente corderos y carneros de pura raza castellana, inscritos en ANCA. Tfno. 618514217.

Vendo lote de 30 vacas cruzadas, sin problemas de parto. Tfno. 654 85 91 73.

Vendo 2 toros sementales saler de 5 años de edad.

Tfno. 654 56 24 12.

Vendo 45 vacas cruzadas de limusín y dos toros, por jubilación. Tfno. 676 96 94 19.

Vendo añojas cruzadas de morucha y charolés, parto fácil. Tfno. 676 89 84 01.

Vendo 200 ovejas castellano-manchegas, para parir en agosto. Zona Vitigudino. Tfno. 678537340.

Vendo eralas vírgenes, de morucha y charolés.

Tfno. 676 89 84 01.

MAQUINARIA

Vendo ruedas de tractor al 50%, dos con las medidas 520-85-R38, 4 de 420-85-R28, dos de 18-4-R38, también tractor John Deere modelo 6920 S de 165 CV y 6800 horas (precios aprox. 42.000 €). Comarca Ciudad Rodrigo.

Tfno. 685 22 73 65.

Vendo motobomba de riego de 28 CV., una bomba de tractor y 40 tubos de 3 pulgadas con válvula.

Tfno. 679 46 26 45.

Vendo sembradora Urbón Mause de 17 botas, abonadora Vicon de 800 kg, vertedera Kverneland de 4 cuerpos con rueda transportes, arados romanos de 5 cuerpos con dos puntos de enganche, sinfín hidráulico de 8 m y remolque basculante de 4 toneladas. Tfno. 657 28 74 20.

Vendo máquina de sulfatar marca Hardi de 1000 litros, en buen estado. Alargador de cereal completamente nuevo, arado de 6 cuerpos, cultivador de 15 brazos, máquina de sembrar girasol de 6 cuerpos marca Holguera. Tfno. 651 55 22 39.

Compro una semichisel de 12 a 15 brazos y un rodillo de 4 metros aproximadamente. Tfno. 685 22 73 65.

Vendo vertederas trisurco marca Keverlan 185, abonadora de 700 kilos marca Aguirre con rabo dado de alta en el ROMA; incorporador de producto y lavamanos, dado de alta en el roma; máquina de sembrar maíz, girasol etc marca Gaspardo 4 filas con discos; gradas 22 discos, cierre y levantamiento de ruedas hidráulico, con luces y matriculada; máquina de sembrar cereal de 3 metros marca Solá; cultivadores de muelle 11 brazos y rastra; semichisen marca Lotario 11 brazos, rastra y rodillo; remolque macias

8000 a 10000 kilos; tractor Masey Ferguson 5445 dina 4, 100 cv, doble tracción, con pala; máquina arrancar patatas y cestas remolacha de dos cerros. Zorita de Valverdón. Tfnos. 923 32 11 14 y 679 46 26 45.

Vendo pick up Ford Ranger, 130.000 Km, estufa de peles alta gama Ecofores (nueva), empacadora paquetes pequeños internacional, Tfno. 676 96 94 19.

Vendo abonadora doble 5, 2 platos con suplemento Buen estado. Tfno: 630 28 02 48.

Vendo tractor John Deere de 95 cv, por jubilación.

Tfno. 622 38 54 44.

Vendo vertederas Rabe 5 cuerpos (4+1), tejas de costillas, tajo variable hidráulico y rasetas para maíz prácticamente nuevas. Tfno. 649 91 09 39.

Vendo máquina neumática de cinco líneas para siembra de precisión Nodet Kuhn con todos sus accesorios, arrancador de remolacha Mace, motor de riego Piva de cuatro CV con bomba de caudal, seleccionadora calibradora de patatas y sinfín hidráulico de 6 m. Tfno. 923 33 23 51.

AGRICULTURA

Ofrezco parcelas (20 hras) para cubrir derechos PAC, región 501 676085489.

Vendo forraje, paja de centeno, trigo y avena en pacas de 80 x 90. Tfno. 685 22 73 65.

Vendo alfalfa en comarca de Ciudad Rodrigo, paquete grande de 4 cuerdas y pequeño. Tfno. 608 68 83 97.

Vendo forraje de avena en paquetes grandes.

Tfno. 696 06 14 25.

Vendo garbanzos variedad vulcano para siembra.

Tfno. 630 28 02 48.

Vendo garbanzos de siembra pedrosillanos.

Tfno. 645 12 97 30.

Vendo 20.000 kg. de centeno de país.

Tfno.: 685 22 73 65.

Vendo viñas en espaldera en Zamayón, con derechos, 1'5 has. DO Robera del Duero y blanco Rueda y frutales.

Tfno: 639 34 54 11.

Vendo forraje de trigo en tierra. Tfno: 625 17 51 62.

Vendo paja en paquetes, almacenada en nave, zona de Ciudad Rodrigo. Tfno: 608 68 83 97.

RÚSTICAS

Vendo 47 derechos de zona Guijuelo.

Tfno. 692 39 53 24.

Arriendo fincas tanto para secano (60 hectáreas) como regadío (2 has) en la zona de Alba de Tormes y Peñaranda de Bracamonte.

Tfno. 678 85 80 38.

MERCADILLO

Necesito hectáreas en alquiler para justificación de derechos de pago básico de las regiones: 301 y 1201.

Tfno. 639 63 00 25.

Necesito hectáreas en alquiler de cultivo y pastos por zona de la Orbada Tfno. 695 81 36 63.

Compro 7 derechos de la 501 . Tfno. 666 06 81 05.

Compro 6 has para cubrir derechos. Tfno. 635 54 65 21.

Compro derechos de pago básico. Tfno. 658 83 76 38.

Alquilo explotación de porcino de cebo para 300 plazas, zona Alba de Tormes. Tfno. 662 26 31 82.

Vendo nave de 430 m² con dos puertas de 4x4 en Aldeaseca de la Frontera, a 50 km de Salamanca.

Tfno 696 04 94 87.

TRABAJO

Se ofrece persona con experiencia para labores de secano y regadío. Carné de conducir y vehículo propio. Disponibilidad inmediata. Tfno. 645 53 32 58.

Se ofrece esparcir basura.

Tfno. 627 47 86 56.

Se necesita persona para trabajar en granja de porcino en el término de Topas.

Tfno. 646973822

Se necesita matrimonio para trabajar en finca.

Tfno. 630 88 61 24.

VARIOS

Vendo plataforma de 5 x 2'5 metros sin estrenar, económica. Tfno. 644 73 56 19.

Vendo leña en Cespedosa de Tormes.

Tfno. 626 38 74 24.

Vendo 30 tolvas para ovejas.

Tfno. 685 22 73 65.

Vendo rodillo de 3 metros y medio, precio a convenir, 40 pilas comederas de ovejas y dos tolvas.

Tfno. 685 22 73 65.

EMBALSES

Embalse	Capacidad	Volumen embalsado hm³			Datos semanales					Precipit. desde el inicio del año hidrológ. l/m²
		Actual	Año anterior	Media 10 años anter.	Variac. hm³	Pluv. lluvia l/m²	Pluv. nieve l/m²	Entrada media m³/s	Salida media m³/s	
TORMES										
Santa Teresa	496.0	409.9	352.2	386.1	4.3	50.6	-	26.9	19.7	395.5
ÁGÜEDA										
Irueña	110.0	63.5	47.2	63.9	1.4	53.9	-	8.4	6.1	394.5
Ágüeda	22.0	19.4	5.2	15.1	2.4	52.2	-	9.1	5.1	360.7
TOTAL	628.0	492.8	404.6	465.1	8.1					
% del TOTAL		78.5	64.4	74.1						

Información a 23 de marzo de 2020. Fuente: CHD



PAN DE ANGEL, S.L.

C/ Escuelas, 1
Tfno./Fax 923 51 80 79
Móvil 666 53 66 46
37216 CIPEREZ (Salamanca)
www.pandeangel.com - info@pandeangel.com

FABIÁN MARTÍN
Gerente



CALABRÉS - TOMÉ
INGENIEROS

TENEMOS LA SOLUCIÓN PARA TODOS TUS PROYECTOS

INGENIERÍA-ARQUITECTURA-TOPOGRAFÍA

Convenio especial 2018 ASAJA Salamanca

www.ingenieriacalabrestome.com
923 04 00 02

**Para estar más enterado que nadie,
no esperes a la revista
y síguenos en:**

facebook

@asajasalamanca



Instagram

@asajasalamanca

twitter

@ASAJASalamanca



W W W.asajasalamanca.com



Te ofrece todos los lunes la mejor
información del sector en tu televisor



Noticias

El tiempo

El próximo protagonista
puedes ser tú

Reportajes

Actualidad

La Lonja

Entrevistas

Participa: 923 190 720
prensa@asajasalamanca.com

*Te informamos todos
los lunes a las 22:15 h.*



Con el apoyo de

